Asunción, 14 abril de 2020

Señores
CONSORCIO DE FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES (CFO)
Dirección: Emeterio Miranda Esq. Bruselas
Teléfono: (+59521) 663-636
E-mail: gerencia@ocsa.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Solicitud de Propuesta N° 04/2019 "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales" – ID Nº 368.072.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Solicitud de Propuesta N° 04/2019 – "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales" - ID Nº 368.072,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 155 de fecha 06 de abril del 2020, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Firma adjudicada	Plazo	Monto adjudicado
1	Consorcio de Fiscalización de Obras Civiles (CFO)	480 días	Gs. 2.272.853.000
Monto Total adjudicado IVA Incluido			**Gs. 2.272.853.000**

Monto Total de la Adjudicación IVA incluido: Guaraníes DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL.-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento/Garantía de Desempeño Profesional, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES

d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. Nº 155/20 de fecha 06 de abril del 2020.

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Nota de Adjudicacion

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: gerencia@ocsa.com.py

15 de abril de 2020, 0:16

Por este medio me dirijo a ustedes, a fin de remitirle la Notificación de Adjudicación del proceso de la SP N° 04/2019 " Servicios de Consultoria para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales ", ID N° 368.072 - Convenio de Prestamo BID.-
Asi tambien remito la Resolucion de Adjudicación S.G. N° 155/2020
--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 archivos adjuntos

CFO.pdf
174K

RES. 155.pdf
350K

Asunción, 14 abril de 2020

Señores
HIDROCONTROL S.A
Dirección: Calle Fortín Galpón N° 591 casi 87 de Setiembre Asunción - Paraguay
Teléfono: (+59521) 680-104 - 68-105
E-mail: secretaria@hidrocontrol.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Solicitud de Propuesta N° 04/2019 "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales" – ID Nº 368.072.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Solicitud de Propuesta N° 04/2019 – "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales" - ID Nº 368.072,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 155 de fecha 06 de abril del 2020, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Firma adjudicada	Plazo	Monto adjudicado
1	Consorcio de Fiscalización de Obras Civiles (CFO)	480 días	Gs. 2.272.853.000
Monto Total adjudicado IVA Incluido			**Gs. 2.272.853.000**

Monto Total de la Adjudicación IVA incluido: Guaraníes DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES * S3

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. Nº 155/20 de fecha 06 de abril del 2020.

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

Nota deAdjudicacion

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: secretaria@hidrocontrol.com.py

15 de abril de 2020, 0:19

Por este medio me dirijo a ustedes, a fin de remitirle la Notificación de Adjudicación del proceso de la SP N° 04/2019 " Servicio de Consultoria para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales ", ID N° 368.072 - Convenio de Prestamo BID.-
Asi tambien remito la Resolucion de Adjudicación S.G. N° 155/2020

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo Nº 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 archivos adjuntos

HIDROCONTROL.pdf
87K

RES. 155.pdf
350K

Asunción, 14 abril de 2020

Señores
ICAP CONSULTORES E INGENIEROS S.A
Dirección: Concordia 328, Barrio Jara Asunción - Paraguay
Teléfono: (+59521) 205-464
E-mail: nestorbritez@icap.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Solicitud de Propuesta N° 04/2019 "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales" – ID Nº 368.072.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Solicitud de Propuesta N° 04/2019 – "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales" - ID Nº 368.072,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 155 de fecha 06 de abril del 2020, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Firma adjudicada	Plazo	Monto adjudicado
1	Consorcio de Fiscalización de Obras Civiles (CFO)	480 días	Gs. 2.272.853.000
Monto Total adjudicado IVA Incluido			**Gs. 2.272.853.000**

Monto Total de la Adjudicación IVA incluido: Guaraníes DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES * ES

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. Nº 155/20 de fecha 06 de abril del 2020.

Recibido
15/04/20

Abog. Maria Anani Brite
Director Presidente
ICAP - Consultores e Ingenieros

Asunción, 14 abril de 2020

Señores
RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A - REDINSA
Dirección: Avenida Sacramento N° 2170 C/ Itapuá Asunción - Paraguay
Teléfono: (+59521) 297 472 – (204-320)
E-mail: red.ingenieria@hotmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Solicitud de Propuesta N° 04/2019 "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales" – ID Nº 368.072.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Solicitud de Propuesta N° 04/2019 – "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales" - ID Nº 368.072,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 155 de fecha 06 de abril del 2020, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Firma adjudicada	Plazo	Monto adjudicado
1	Consorcio de Fiscalización de Obras Civiles (CFO)	480 días	Gs. 2.272.853.000
Monto Total adjudicado IVA Incluido			**Gs. 2.272.853.000**

Monto Total de la Adjudicación IVA incluido: Guaraníes DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * S3 * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. Nº 155/20 de fecha 06 de abril del 2020.

REDINSA
Recibido: NOMBRE ONA
DIA | HORA
15 | 04 | 20 | 10:05

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 14 abril de 2020

Señores
CONSULTORIA DE INGENIERIA ALTO PARAGUAY S.A CIALPA S.A
Dirección: México 707 c/ Luis Alberto de Herrera Asunción - Paraguay
Teléfono: (+59521) 447-357
E-mail: cialpa@click.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Solicitud de Propuesta N° 04/2019 "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales" – ID Nº 368.072.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Solicitud de Propuesta N° 04/2019 – "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales" - ID Nº 368.072,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 155 de fecha 06 de abril del 2020, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, resolvió adjudicar la licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Firma adjudicada	Plazo	Monto adjudicado
1	Consorcio de Fiscalización de Obras Civiles (CFO)	480 días	Gs. 2.272.853.000
Monto Total adjudicado IVA Incluido			**Gs. 2.272.853.000**

Monto Total de la Adjudicación IVA incluido: Guaraníes DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL.-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * ES * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES

JORGE PAEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
UOC N° 2
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se adjunta:
Copia de la Resolución S.G. Nº 155/20 de fecha 06 de abril del 2020.

RECIBIDO
EN
CIALPA S.A.
Fecha: 15/02/2020 Hora: 11:27
Firma:
Aclaración: Ana Gonzalez

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental